



Universidad
Católica

**Silva
Henríquez**

**ACREDI
TACIÓN
2020**
*La calidad
nos une*

ÁREA DE DOCENCIA DE PREGRADO

INFORME DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Julio de 2019

Índice

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	SISTEMATIZACIÓN POR CRITERIO	4
1.	Diseño y Provisión de Carreras.....	4
2.	Proceso de Enseñanza	9
3.	Gestión Académica	16
4.	Estudiantes y Egresados	23
5.	Uso de la Investigación	33
III.	AVANCE DE MEJORAS.....	34

I. INTRODUCCIÓN

La Comunidad Universitaria de la Universidad Católica Silva Henríquez se encuentra en preparación para el proceso de acreditación institucional en el que deberá participar durante el próximo año. El proceso considera fases de levantamiento de información, análisis, elaboración de un informe y socialización de sus conclusiones.

Considerando la provisión operacional de calidad que señala la Comisión Nacional de Acreditación, al finalizar el proceso de autoevaluación deberemos estar en condiciones de dar cuenta de la consistencia interna y externa de la Universidad en distintos niveles¹.

Para esta revisión, es importante consignar que la universidad declaró un modelo de formación basado en competencias en 2014. Luego de la implementación de tres carreras bajo este modelo, se analizó su pertinencia y factibilidad de acuerdo a la naturaleza de los objetivos formativos, la posibilidad de estructurar la implementación y evaluación de acuerdo a esta perspectiva, así como los recursos institucionales disponibles. En consideración de este análisis, se reformula el modelo de formación orientado por competencias, definiendo que los procesos de aprendizaje se encontrarán articulados hacia el logro de las competencias descritas en el perfil de egreso.

Desde el proceso anterior de acreditación, llevado a cabo en 2016, la Universidad registra dentro de sus principales transformaciones la adscripción a la política pública de gratuidad para la Educación Superior, el ingreso al Sistema Único de Admisión y la creación del nuevo modelo de formación, ya señalado, con la totalidad de sus carreras rediseñadas en función de este, a partir de 2019.

Con el objetivo de contar con una sólida base de información, confiable y actualizada, para la realización de los análisis correspondientes y la evaluación del cumplimiento de los distintos criterios, la Comisión de Docencia de Pregrado entrega a la comunidad el presente reporte, que contempla una presentación sistemática de indicadores, procesos e información de opinión, disponible a la fecha. A partir de esta información, se espera que los distintos estamentos de la comunidad puedan reflexionar sobre sus prácticas cotidianas, y el modo en que estas se complementan y coordinan para el mejoramiento de los procesos formativos.

¹ CNA, *Guía para la autoevaluación interna acreditación institucional, Universidades*. Santiago: CNA.

II. SISTEMATIZACIÓN POR CRITERIO

A continuación, se entrega la información correspondiente a la descripción general de los procesos asociados al área de Docencia de Pregrado, así como información de contexto proveniente de informes regulares e información de opinión levantada a propósito del actual proceso de acreditación de pregrado.

1. Diseño y Provisión de Carreras

La revisión de este ámbito permite conocer la eficacia de las políticas y mecanismos que se aplican en la Universidad, de manera de velar por la calidad de los programas de formación de pregrado impartidos. Se consideran aspectos sobre su gestión y contenidos, como la definición y revisión de perfiles de egreso, planes de estudios, provisión y asignación de recursos.

Modelo de Formación

La Universidad cuenta con un modelo de formación que considera diversos aspectos centrales en los procesos formativos que propone, señalando las nociones de calidad, elementos identitarios, de formación general, un modelo de desarrollo curricular, mecanismos de aseguramiento de la calidad y orientaciones para la docencia.

Este modelo de formación se define durante 2018 y se formaliza en 2019, adoptando un modelo curricular orientado por competencias, con énfasis en el logro de los aprendizajes declarados. El propósito central es entregar una formación de calidad que asegure que sus egresados se inserten en el mundo laboral, respondiendo con competencia a las demandas del país y la sociedad.

Se entiende por competencia el “conjunto integrado de conocimientos y habilidades, ya sean conceptuales, procedimentales o actitudinales, que un individuo moviliza de forma oportuna, para enfrentar distintas situaciones”², según los requerimientos del contexto, pudiendo tanto argumentar sus decisiones y hacerse responsable de sus implicancias.

El currículo orientado por competencias permite el desarrollo de propuestas formativas que permiten responder a los requerimientos del mundo laboral, al mismo tiempo que integra el ámbito disciplinar, el desarrollo de habilidades relacionales y sociales, así como la visión de futuro y responsabilidad social que se expresan en los valores institucionales.

El proceso de aprendizaje se encuentra centrado en el estudiante, considerando el rol activo que le cabe en su proceso formativo. El profesor es un facilitador de experiencias formativas, dinámicas y orientadas a la aplicación de lo aprendido a contextos y situaciones concretas. Los mecanismos de evaluación y seguimiento de los aprendizajes se consideran en esta misma perspectiva.

² LE BOTERF, G. (2002). Développer la compétence des professionnels. Paris: Éditions de l'organisation; BELLIER, S. [dir] (2000). Les compétences en action. Paris: Liaisons; JONNAERT P., MASCIOTRA D., BARRETTE J. et al. (2007). From competence in the curriculum to competence in action, Prospects, vol. XXXVII, no. 2, June; TARDIF, J. (2008) Desarrollo de un programa por competencias: de la intención a su implementación. En: Revista de Currículum y Formación de Profesorado, vol. 12, núm. 3, 2008, pp. 1-16. En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56712875003>

En el actual modelo de formación, la Universidad adscribe al Sistema de Créditos Transferibles (SCT)³, que tiene como objetivo estimar el trabajo académico de los estudiantes. Adoptar esta métrica es coherente con la orientación preferente hacia los estudiantes, el logro de sus aprendizajes y la titulación oportuna.

Diseño y ajuste de la oferta académica

En lo que se refiere al diseño de programas, la creación de nuevos programas de formación de pregrado considera la participación de distintos estamentos. El proceso se inicia con la elaboración de un anteproyecto por parte de la Unidad Académica, que debe ser presentada al Consejo de Facultad correspondiente. En caso de rechazo, podrán realizarse ajustes a la propuesta y presentarla nuevamente.

Luego de la aprobación del Consejo de Facultad, la unidad académica comenzará la elaboración del proyecto y con la asesoría técnica de la Dirección de Docencia. Este proyecto será presentado por la Unidad Académica al Consejo de Facultad, el que evaluará su admisibilidad y calidad. En caso de ser aprobado, el proyecto será presentado por el Decano correspondiente al Comité Curricular Institucional para su evaluación. Si el proyecto es aprobado, será presentado por el Rector al Consejo Universitario. En caso de ser aprobado, el proyecto será analizado por la Junta Directiva. La aprobación del proyecto por parte de la Junta Directiva se traducirá en la creación de la oferta del nuevo programa de formación, sea este de pregrado o postgrado.

El rechazo del proyecto en cualquiera de estas instancias podrá implicar la formulación de indicaciones, la Unidad Académica será la responsable de realizar cualquier ajuste a la propuesta.

La representación gráfica de este proceso en la figura 1.

³ El Sistema de Créditos Transferibles, impulsado por el Consejo de Rectores, busca la implementación de un sistema común de créditos para las universidades chilenas, que “permita mejorar la legibilidad de los programas de estudio, conocer la demanda de trabajo académico que los planes de estudio exigen a los estudiantes y generar movilidad estudiantil universitaria en Chile y en el extranjero”. Ver <http://sct-chile.consejoderectores.cl/>

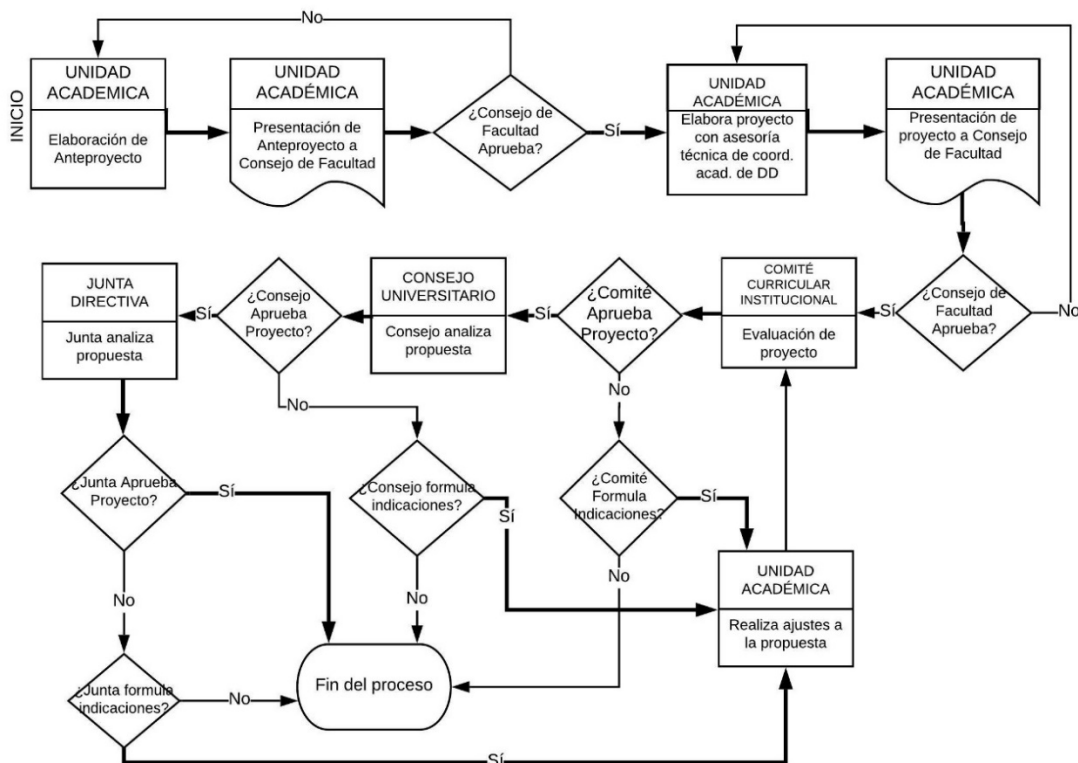


Figura 1: Diagrama de flujo del proceso de creación de programas de formación de pregrado

Los procesos de renovación y adecuación de los programas de formación de pregrado se originan luego de la revisión anual o quinquenal llevada a cabo por las Unidades Académicas en la que se deberá evaluar la necesidad de realizar ajustes a la oferta vigente.

Durante el proceso de rediseño finalizado en 2019 a la totalidad de la oferta académica de la universidad, las Unidades Académicas realizaron procesos de revisión exhaustivos, que contaron con la percepción de los actores relacionados: empleadores, egresados y responsables de centros de práctica.

Cada uno de estos procesos demanda de las unidades, la conformación de equipos y destinación de recursos para su adecuada realización.

Las propuestas de ajuste siguen una secuencia similar a los procesos de creación de oferta, y la aprobación de los ajustes serán incorporados como modificaciones de la oferta, por parte de la Vicerrectoría Académica.

A continuación, se muestra la representación gráfica del proceso de ajuste curricular, en la figura 2.

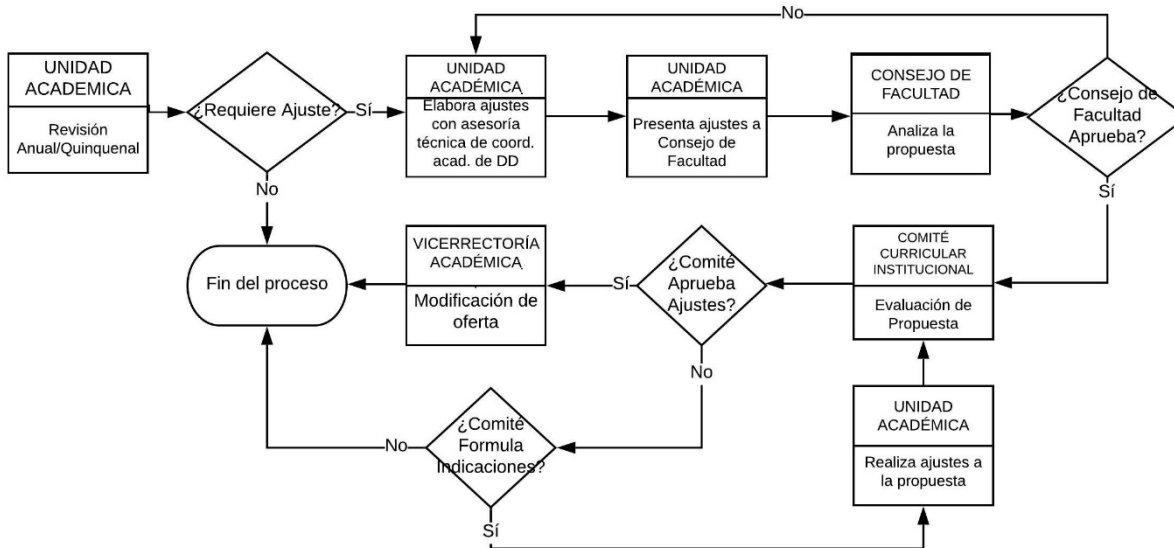


Figura 2: Diagrama de flujo de procesos de renovación y adecuación de programas de formación de grado

El Modelo de Formación considera la realización de evaluaciones anuales a indicadores académicos clave, así como revisiones quinquenales a la totalidad de producción curricular de cada carrera.

Provisión de la oferta académica

Para definir la oferta académica anual la Universidad realiza un análisis de la ocupación de sus vacantes, puntajes de corte, ponderaciones y requisitos, a través del Comité de Admisión, integrado por las personas en los siguientes cargos:

- Vicerrector Académico, quien la preside
- Vicerrector de Administración y Finanzas
- Vicerrector de Identidad y Desarrollo Estudiantil
- Secretario General
- Director de Planificación y Desarrollo
- Directora de Finanzas
- Directora de Admisión

Esta propuesta es ratificada por el Comité de Coordinación.

Por otra parte, la Secretaría de Estudios es responsable de la programación semestral de la oferta, a través de la unidad de Procesos Masivos de la Secretaría de Estudios. Este proceso se realiza de manera coordinada con cada Unidad Académica.

Reglamentación e indicadores

El Diseño y Provisión de oferta se encuentra definido por la siguiente normativa:

1. Ley General de Educación
2. Normativa CNA
3. Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad
4. Estatutos Generales y Reglamento Orgánico
5. Modelo de Formación UCSH
6. Reglamento del Estudiante de Pregrado
7. Instructivo para Procesos Masivos de la Secretaría de Estudios
8. Procedimiento de Planificación Académica

Algunos indicadores del proceso son:

- Porcentaje de los programas de formación de pregrado con el enfoque Orientación por Competencias
- Cumplimiento de revisiones de programas establecidos por el Modelo de Formación.
- Tasa de ocupación de vacantes.

Información de opinión

Sobre este aspecto de evaluación, la Consulta de Informantes Clave 2018 – Académicos realizada por DIPLADES, entrega los siguientes resultados

Sobre el ajuste de planes de estudios y perfiles de egreso, el 80% de los académicos considera que “el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso”, un 87% considera que “el perfil de egreso se encuentra claramente definido” y un 84% señala estar de acuerdo con que los contenidos de los planes de estudios son útiles para para su formación.

En cuanto a la secuencia de Actividades Curriculares, el 70% considera que esta es adecuada.

Entre los aspectos con una menor valoración se encuentran aspectos procedimentales, tales como las normas claras que rigen el sistema de producción curricular, con un 59% de acuerdo, y la claridad de los mecanismos de control asociados a la producción, con un 52% de acuerdo.

2. Proceso de Enseñanza

El Proceso de Enseñanza tiene como objetivo el desarrollo de procesos de aprendizaje que generen transformación en las percepciones, habilidades y racionalidades en cada uno de los estudiantes. Este proceso se encuentra determinado por los ámbitos de Admisión, Acompañamiento Académico, Mecanismos para la Evaluación de Aprendizajes.

Admisión

La Universidad se encuentra adscrita al Sistema Único de Admisión (SUA) del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Este proceso tiene por objetivo seleccionar a los candidatos que postulan a una matrícula, en función de los siguientes factores: Puntaje NEM - Notas de Enseñanza Media, Ranking de Notas y las Pruebas de Selección Universitaria.

Participar de este sistema común de acceso presenta una serie de beneficios para los postulantes y la Universidad, ya que es integrado, lo que genera menores costos de administración y posibilita una óptima asignación de vacantes; las etapas se realizan de manera simultánea; su implementación se realiza en todo el territorio nacional; se rige por una normativa que es de conocimiento público; es objetivo, ya que los postulantes son sometidos a los mismos procedimientos y bajo las mismas condiciones que son conocidas con anticipación; y las pruebas cuentan con procedimientos para la corrección y el procesamiento de puntajes, que consideran estándares de seguridad.

Adicionalmente, y de manera de asegurar el cumplimiento de su misión institucional, relativa a su orientación preferente hacia estudiantes talentosos provenientes de los sectores menos favorecidos, la Universidad participa del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior – PACE, del Ministerio de Educación. Este programa busca el ingreso de estudiantes destacados en Enseñanza Media, de colegios vulnerables a la Educación Superior, a través de la eliminación de barreras de entrada asociadas al sesgo que presentan los factores de selección del proceso de admisión regular y de la implementación de acciones de acompañamiento durante los últimos años de Educación Media y los dos primeros años de Educación Superior.

Junto a PACE, también participa el programa Propedéutico, una instancia de formación y selección de estudiantes, totalmente gratuita con el fin de acceder a la Educación Superior, sin requerimiento de un puntaje mínimo en la PSU.

Los participantes de este propedéutico deben aprobar un plan de estudios que pone en juego sus destrezas y habilidades. De esta forma, la UCSH vincula su proyecto académico con aquellos jóvenes que, teniendo talento académico, no pueden acceder a la educación universitaria, debido a que provienen de sectores con mayor vulnerabilidad social.

El objetivo central es generar nuevas oportunidades que ayuden a disminuir las brechas sociales antes mencionadas. Para ello, se invita a participar de este programa, a todos los estudiantes de Cuarto Año Medio de la Red de Colegios Propedéutico UCSH que, al finalizar el primer semestre, obtuvieron un promedio de notas que los ubicó en el 5% superior de su establecimiento educacional. Luego de su egreso, los jóvenes que cumplen con los requisitos exigidos de aprobación, pueden ingresar al Bachillerato en Ciencias y Humanidades de la Universidad Católica Silva Henríquez.

Como tercera vía de admisión, la Universidad considera la admisión especial, que no supera el 15% de la matrícula de cada año, asumiendo las normas del proceso SUA. Estos procesos son coordinados por la Dirección de Admisión y validados por las Direcciones de Escuela.

Las vías de ingreso por Admisión Especial son:

- PSU Años Anteriores

Pueden postular por esta vía aquellas personas egresadas de enseñanza media que rindieron la PSU entre los años 2017 a 2019 y que cumplan con los puntajes mínimos de postulación exigidos por cada carrera en la UCSH para el proceso de Admisión 2020.

Requisitos para Postular a Pedagogías: Además, de acuerdo a la Ley 20.903, quienes deseen postular a las carreras de pedagogía en la UCSH deberán cumplir con las exigencias de la ley, para continuar con su proceso de selección universitaria.

- Cambio de Institución y Convalidación de estudios

Esta vía de Admisión está dirigida a aquellas personas que se encuentren estudiando o hayan realizado estudios en instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación; o la autoridad correspondiente en su país de origen; o en Institutos de Formación Religiosa reconocidos por la autoridad eclesiástica.

Requisitos de Postulación: Haber cursado al menos un año o dos semestres de estudio en el programa de origen, considerándose una obsolescencia de los planes de estudio de cinco años al momento de postular. Acreditar un promedio de notas igual o superior a 4.5, incluyendo sólo asignaturas aprobadas. Entrevista personal con el (la) Director (a) de Escuela a la que postula.

- Personas con estudios de Enseñanza Media en el extranjero

Podrán postular por esta vía los postulantes chilenos o extranjeros que han cursado y aprobado en el extranjero los estudios medios o secundarios equivalentes a enseñanza media completa en Chile. Además, de acuerdo a la Ley 20.903, quienes deseen postular a las carreras de pedagogía en la UCSH deberán cumplir con las exigencias de la ley, para continuar con su proceso de selección universitaria

- Postulantes del programa Propedéutico

Podrán postular a las carreras UCSH aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

Haber cursado y aprobado el programa Propedéutico UCSH, de acuerdo a la Ley 20.903 y haber rendido la PSU.

- Postulantes con Título Profesional, Título técnico o Grado Académico obtenido en Chile o el extranjero

Podrán postular por esta vía las personas que posean Título Profesional, Título Técnico o Grado Académico otorgado por una Institución de Educación Superior en Chile o en el extranjero, debidamente reconocida en el país de origen.

Requisitos de Postulación: podrán postular por esta vía las personas que posean Título Profesional, Título Técnico o Grado Académico otorgado por una Institución de Educación Superior en Chile o en el extranjero, debidamente reconocida en el país de origen. Los postulantes a la UCSH, deberán acreditar un promedio de notas de egreso igual o superior a 4,5. Entrevista personal con el (la) Director (a) de Escuela a la que postula.

- Vía Trabajador

Por esta vía solo podrán postular a las carreras vespertinas que imparte la UCSH. Los cupos para postular a las carreras vía trabajador son limitados. La Vía Trabajador permite sólo el ingreso de trabajadores con experiencia laboral de, a lo menos, un año previo al ingreso a la carrera.

Requisitos de Postulación: Ser egresados de Educación Media y estar en posesión de Licencia otorgada por el MINEDUC. Acreditar experiencia laboral de a lo menos un año. Postular sólo a programas impartidos en régimen vespertino. Los postulantes a Pedagogía en Educación Básica en jornada vespertina deben tener PSU rendida y, de acuerdo a la Ley 20. 903. Serán citados a entrevista con la (el) Directora(or) de Escuela.

Caracterización de estudiantes

A continuación, se presentan datos sobre la evolución de la matrícula.

Jornada	2014	2015	2016	2017	2018
Diurna	1.021	1.016	1.365	1.358	1.488
Vespertina	133	126	190	258	227

	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de vacantes ocupadas	70%	95%	113%	96%	96%

Como indicador del cumplimiento de su misión, es posible señalar que para la admisión 2019, un 78,8% de los estudiantes de primer año son beneficiarios de gratuidad.

A partir de la revisión de los resultados obtenidos en la Encuesta de Caracterización 2019, aplicada a los estudiantes recién ingresados, podemos señalar que un 47% de los estudiantes de primer año declara haberse preparado para la PSU, realizando un preuniversitario externo a su colegio, un 27% de forma personal y un 24% dice no haberse preparado de ninguna forma adicional.

Respecto de los canales de información sobre carreras de su interés, en primer lugar, se encuentran los sitios web de las universidades, en un 77% de los estudiantes; en segundo lugar, con un 31%, el sitio web del MINEDUC, mifuturo.cl; en tercer lugar, los orientadores de los colegios para un 29% de los estudiantes; y por último, las redes sociales (como Facebook e Instagram), en un 24% de casos.

En cuanto a la influencia que tuvieron diferentes figuras (como padres, profesores, entre otros), al decidir qué carrera estudiar, las opciones “poco” y “nada” concentran notablemente los resultados. En este escenario, serían los padres y profesores del colegio quienes tendrían una mayor influencia, concentrando un 25% de opciones “mucho”. Los orientadores de colegio alcanzan un 18% de menciones en esta categoría. Por el contrario, amigos y otros familiares, solo alcanzarían un 15% y 13% de opciones “mucho”.

Sobre el impacto de las actividades UCSH para sus postulantes, 67% declara haber asistido a la “Feria del Postulante” y un 28% a alguna charla o visita de la UCSH a su colegio. Ensayos PSU, tanto en la UCSH como en los colegios de las y los entrevistados, tendrían un menor impacto, con un 4% y 6% respectivamente.

Como dato de mayor relevancia, se considera que el 88% de los consultados señala estar en la carrera que realmente quería estudiar.

Acompañamiento Académico

Con el fin de entregar acompañamiento académico a los estudiantes, la Vicerrectoría Académica creó el Programa de Inserción y Acompañamiento a la Vida Universitaria. Este programa implementaba un conjunto de acciones para mejorar el desempeño académico de los estudiantes. A fines de 2018, se realizó un análisis de impacto de las diversas acciones desarrolladas en el desempeño académico de los estudiantes y en las tasas de retención. El primer trabajo realizado consistió en un análisis de las pruebas de diagnóstico como factor de selección de estudiantes de las carreras de Educación para participar en tutorías y talleres y, a su vez, el efecto de dichos programas de acompañamiento académico en el desempeño de los estudiantes y en las tasas de retención. El segundo análisis llevado a cabo consideró el efecto de la nivelación académica en el posterior desempeño de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud que hubieron obtenido resultados insuficientes en las pruebas de diagnóstico de Matemática o de Ciencias Básicas. Por último, se analizó el impacto de los programas Propedéutico UCSH y PACE en el desempeño académico, en las tasas de retención y titulación, a través de un seguimiento a los estudiantes admitidos por dichas vías de acceso. En función de esos resultados, se ajustaron los objetivos de la unidad, así como sus estrategias.

Actualmente, la Universidad cuenta con distintas instancias de apoyo tendientes a mejorar la experiencia formativa y asegurar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes. Para realizar un adecuado seguimiento, la Universidad se encuentra ajustando su Sistema de Alerta Temprana, incorporando nuevas variables que permitan una detección más detallada de necesidades de apoyo y, al mismo tiempo, revisando el impacto de las acciones realizadas.

De manera de orientar adecuadamente estas estrategias de acompañamiento, la universidad cuenta con un modelo para la detección de estudiantes en riesgo de deserción, durante el primer ciclo formativo.

La Unidad de Fortalecimiento de Aprendizajes, radicada en la Dirección de Docencia, tiene como objetivo contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje, incidiendo tanto en el rendimiento académico como en la permanencia de los estudiantes. El trabajo de esta unidad se encuentra sustentado en el análisis de indicadores, por ejemplo, análisis de correlaciones entre participación en estrategias y rendimiento académico; análisis de deserción y actividades curriculares con mayor reprobación; y el seguimiento a estudiantes. Toda esta labor se realiza en coordinación con las facultades y escuelas.

La gestión de la unidad se organiza entorno a estrategias orientadas al apoyo y mejora de los procesos de aprendizaje, a través del fortalecimiento de competencias genéricas y específicas. Las acciones se centran en tres núcleos: fortalecimiento académico inicial, fortalecimiento de aprendizajes focalizado, consejerías académicas y acompañamiento académico inclusivo. A continuación, se señalan las estrategias desplegadas por Fortalecimiento de Aprendizajes.

Fortalecimiento académico inicial

Con el fin de reconocer y determinar las acciones para fortalecer las competencias preuniversitarias claves para el desempeño académico, la Universidad aplica una evaluación diagnóstica a los estudiantes recién ingresados previa al inicio del periodo académico. El programa de fortalecimiento académico inicial, entonces, tiene por objetivo prioritario fortalecer el desempeño académico de

los estudiantes que presentan bajos resultados en dichas evaluaciones, haciendo a su vez extensiva la invitación a todos los estudiantes.

El programa consiste en una instancia de carácter presencial que busca potenciar los conocimientos adquiridos durante la enseñanza media, principalmente en ciencias básicas, pensamiento científico y razonamiento lógico matemático. El programa se realiza los días sábados durante ocho semanas dentro del semestre académico y considera 40 horas cronológicas presenciales. Comprende adicionalmente una modalidad virtual de instrucción autónoma, en la que los estudiantes pueden profundizar en los contenidos abordados presencialmente con material complementario.

Fortalecimiento de aprendizajes focalizado

Con el propósito de brindar herramientas académicas focalizadas desde un ámbito disciplinar, se considera un conjunto de acciones destinadas al fortalecimiento de competencias genéricas y específicas contempladas en el perfil de egreso de cada programa de formación de pregrado, de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Dentro de las acciones que comprende este núcleo se encuentran las mentorías, en caso de ser necesario. Esta estrategia busca reforzar las competencias académicas de actividades curriculares específicas solicitadas por los estudiantes que se encuentran en riesgo académico, o por las escuelas y coordinadora de consejería.

Las mentorías son realizadas por docentes, con conocimiento y experiencia asociados a las distintas áreas de conocimiento que abarcan las carreras, siendo el foco las actividades curriculares con mayor porcentaje de reprobación y deserción. Tienen una duración de 1 hora cronológica semanal y se ejecutan en espacios de la Universidad destinadas especialmente a esos efectos. Pueden extenderse por el periodo requerido a lo largo del semestre.

Consejerías académicas

La universidad ofrece una instancia de acompañamiento para los estudiantes que soliciten orientación en su vida académica. Por medio de entrevistas, se identifican los requerimientos de apoyo académico en aquellos estudiantes que se encuentren en una situación de alto riesgo de reprobación o deserción y realizar el seguimiento de cada caso en un acompañamiento permanente.

A su vez, las consejerías académicas se enfocan en los estudiantes señalados con alto riesgo de deserción por el Sistema de Alerta Temprana, que son derivados por sus respectivos directores o coordinadores académicos de escuelas para determinar si el problema detectado tiene relación con el desempeño académico o alguno de los ámbitos de intervención de la Unidad. Esta estrategia se desarrolla en torno a los siguientes ámbitos:

- Orientación Académica y Administrativa
- Orientación Vocacional
- Orientación Profesional a estudiantes que se encuentren egresando de su carrera y requieran apoyo en el inicio de su incorporación al mundo laboral.

Acompañamiento académico inclusivo

El modelo de acompañamiento académico inclusivo tiene por objetivo acompañar a los estudiantes con diversidad funcional en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, siendo ellos los principales

protagonistas de determinar cuáles son las barreras con las que se encuentran y cuáles son los apoyos que requieren para su eliminación. Por esta razón, el diseño del plan de apoyo se realiza en conjunto con el estudiante a inicios de cada semestre, y es monitoreado y evaluado posteriormente durante el semestre.

El acompañamiento académico inclusivo ofrece al estudiante que lo requiera la adaptación de material pedagógico. Este recurso tiene como objetivo asegurar el acceso a la información bibliográfica a estudiantes que tienen una lengua materna diferente al español como, por ejemplo, el estudiante sordo, y fomentar su autonomía en el estudio.

En relación al ámbito psicoeducativo, se trabaja de manera transversal con los estudiantes con la finalidad de fomentar la construcción de un aprendizaje autorregulado y autónomo. No obstante, existe la posibilidad de realizar actividades específicas orientadas al ámbito psicoeducativo.

Al igual que todos los estudiantes de la Universidad, los estudiantes con diversidad funcional en sus procesos de enseñanza-aprendizaje pueden solicitar la coordinación de mentorías académicas y consejerías académicas. En este caso, las instancias cuentan con los ajustes pertinentes a sus características, tanto en el acceso como en la coordinación con el mentor que está a cargo de la atención

Entre los apoyos considerados en el acompañamiento académico inclusivo, se encuentra la coordinación con escuelas y docentes. Esta se puede llevar a cabo de diversos modos. Por una parte, es posible socializar el plan de apoyo individual, ofreciendo orientación a los docentes acerca de estrategias y herramientas que les permitan diversificar las metodologías y formas de evaluación. Por otra parte, se puede convocar a la participación de jornadas docentes que aborden temáticas atinentes a la diversificación de la enseñanza, como por ejemplo los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, entre otros.

Evaluación de Aprendizajes

En coherencia con el Modelo de Formación, la Dirección de Docencia en coordinación con las unidades académicas sistematiza la evidencia de la evaluación del logro de los aprendizajes, declarados en el programa de cada actividad curricular de las carreras rediseñadas. Este levantamiento de información y revisión tiene como objetivo monitorear de forma permanente a lo largo del plan de estudios el desempeño de los estudiantes en su progresión al desarrollo de las competencias señaladas en el perfil de egreso, que son especificadas en resultados e indicadores de aprendizajes.

Para lo anterior, se consideran las evaluaciones integrativas aplicadas al final del semestre, tanto teóricas como prácticas. La sistematización elaborada por los docentes de las actividades curriculares contempla los siguientes documentos para cada caso:

- Tabla de especificaciones, en la que debe señalarse los ítems a evaluar por cada indicador de aprendizaje establecido en el programa de la actividad curricular;
- Instrumento de evaluación, posteriormente a su aplicación;
- Resultados de la evaluación, por estudiante y por indicador de aprendizaje.

Con el apoyo de la Dirección de Docencia, las unidades académicas proponen el modo de expresión de los contenidos requeridos en cada documento.

Reglamentación e indicadores

La normativa asociada a los procesos de admisión de la Universidad es:

1. Ley de Educación: Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior.
2. Normativa DEMRE: Sistema Único de Admisión integrado de las Universidades Chilenas
3. Reglamento Orgánico UCSH
4. Reglamento del Estudiante de Pregrado UCSH
5. Resolución anual de la Vicerrectoría Académica, que fija los criterios para la selección de los postulantes de admisión especial.
6. Resolución sobre Derechos de Matrícula, Aranceles, Derechos de Titulación y Derechos para otras prestaciones
7. Reglamento del Académico UCSH
8. Reglamento de Convivencia y Responsabilidad Universitaria UCSH
9. Modelo de Formación UCSH

Algunos indicadores asociados son los siguientes

- Número de nuevos estudiantes matriculados en cada programa de pregrado sobre el número de vacantes abiertas.
- Porcentaje de participantes en los Programas de Acompañamiento Académico que se persisten.
- Porcentaje de aprobación de Actividades Curriculares.
- Análisis de tasas de titulación por cohorte y titulación oportuna.
- Análisis de tasas de deserción por cohorte.

3. Gestión Académica

La Gestión Académica tiene como objetivo lograr la integración de una comunidad requerida para el logro de los propósitos institucionales. Para esto, se han definido diversos ámbitos: de gestión contractual, de evaluación y promoción y de formación docente.

La principal normativa que rige la gestión de los académicos es el Reglamento del Académico, en el que se encuentran definidas las funciones que deben realizar los académicos, así como los requisitos para su promoción.

Gestión contractual

En el ámbito de la gestión contractual, la Universidad realiza sus procesos bajo la asesoría técnica de la Dirección de Gestión de Personas, que se encarga de colaborar con las unidades académicas y Facultades en los siguientes procesos:

- Reclutamiento y Selección del Personal Académico, siendo el responsable del subproceso la Unidad de Desarrollo y Formación de la Dirección de Gestión de Personas.
- Contratación y Desvinculación, siendo el responsable del subproceso es la Jefa de Gestión de Personas y Remuneraciones.
- Dedicación, siendo el responsable del subproceso la Jefa de Gestión de Personas y Remuneraciones.
- Renovación Docente, siendo el responsable del subproceso la Jefa de Gestión de Personas y Remuneraciones.

El proceso de Selección de Académicos se encuentra certificado por la norma ISO, y cuenta con manuales y formatos que rigen sus procedimientos. Estos se encuentran descritos en el informe del área Gestión Institucional.

Desde el punto de vista académico, cabe señalar que el nuevo Reglamento del Académico establece perfiles académicos para cada tipo de planta (Ordinaria y Especial), así como los requerimientos para acceder a cada jerarquía.

Respecto del reclutamiento del personal existe normativa clara y dispositivos institucionales para su abordaje, si bien en opinión de los académicos se hace necesario adecuar normas y procedimientos.

A continuación, se presentan datos sobre la evolución de contratación de profesores, según grado académico y dedicación horaria.

	2014	2015	2016	2017	2018
Doctor	47	49	57	66	77
Magíster	258	280	299	295	306
Título profesional y/o licenciatura	208	224	204	245	279
Sin título / grado académico	22	12	39	32	45
Total	535	565	599	638	707

	2014	2015	2016	2017	2018
Jornada completa	110	114	120	125	130
Media jornada	63	67	77	84	80
Horas	362	384	402	429	497
Total	535	565	599	638	707

	2014	2015	2016	2017	2018
Nº Jornadas completas equivalentes (JCE)	200	215	228	238	249
Porcentaje de JCE de Académicos con Jornada Completa o Media	71%	69%	71%	71%	69%
Estudiantes por académico	9	10	10	10	9
Estudiantes por Jornada Completa Equivalente	25	25	26	26	27

Evaluación y promoción

La Vicerrectoría Académica se encuentra desarrollando un Sistema de Evaluación Académica, con el objetivo de promover el desarrollo académico permanente, en el contexto de implementación de los lineamientos señalados en el Reglamento del Académico¹.

El Sistema de Evaluación Académica tiene como objeto proveer información sobre el desempeño de los académicos, referida a las funciones que se espera que estos realicen: “docencia o formación de personas; investigación; innovación o creación en alguna de sus formas; y, vinculación con el medio.”⁴

A partir de estas funciones, se establecen las siguientes dimensiones y subdimensiones.

DIMENSIONES PARA LA EVALUACIÓN ACADÉMICA

Función	Dimensión
Docencia	1. Responsabilidades Administrativas
	2. Dominio de la disciplina
	3. Procesos de enseñanza aprendizaje
Investigación	4. Gestión de recursos para la investigación
	5. Resultados de la investigación
	6. Vinculación con otras instituciones
Vinculación con el medio	7. Canales de comunicación
	8. Participación
	9. Resultados

Cada subdimensión cuenta con indicadores que permitan su operacionalización. Estos se encuentran especificados en los instrumentos que componen el Sistema de Evaluación Académica. Esta evaluación se implementará a partir del término del presente año académico.

El sistema considera tres instrumentos: Encuesta de Evaluación Docente, Pauta de Autoevaluación y Pauta de Evaluación Jerárquica.

⁴ Universidad Católica Silva Henríquez, Reglamento del Académico, 2018.

Evaluación Docente:

Instrumento cualitativo estructurado con 27 preguntas respondido por los estudiantes regulares de pregrado UCSH al final de cada semestre académico. Considera los siguientes aspectos: Inicio del curso, organización y preparación del curso, evaluación, actitud hacia los estudiantes, clima, resultados y satisfacción general. La evaluación docente evalúa las dimensiones de aprendizaje y enseñanza desde la percepción de los estudiantes.

La evaluación docente se realiza dos veces al año. Durante el primer semestre del año 2019 fue realizada desde el 10 al 21 de junio. Esta encuesta se aplica desde 2007 en adelante.

Pauta de Autoevaluación:

Instrumento cualitativo que señala aspectos importantes a destacar en cuanto a la actividad académica del profesional UCSH, referentes a: Metodologías empleadas, actividades y estrategias de trabajo, evaluación, uso de bibliografía y otros. Además, entrega información respecto a compromiso con la UCSH, publicaciones científicas y compromiso con la comunidad.

Pauta de evaluación jerárquica:

Evaluación de desempeño realizada por la jefatura directa del académico, de acuerdo a las funciones que realiza.

Los directores de unidades académicas serán los responsables de aplicar esta Pauta de Evaluación Jerárquica, una vez al año, a contar de fines del presente año académico.

Además, la universidad cuenta con un Sistema de Información Académica, que sirve de principal insumo para evaluación, y entrega información actualizada para cada académico respecto de:

- Datos Personales
- Formación Profesional
- Trayectoria académica y profesional.

Los resultados del Sistema de Evaluación Académica serán considerados en los informes elaborados por las Comisiones de Calificación. Este informe evaluativo será considerado por el Decano de cada Facultad, quien podrá ajustar la calificación de desempeño final de cada académico. La duración de la calificación tendrá una duración de dos años académicos.

Los resultados del Sistema de Evaluación Académica, así como los de la Calificación son de carácter confidencial, siendo conocidos únicamente por el académico evaluado, el Director de Escuela, Decano y Vicerrector Académico. El Reglamento del Académico señala acciones a emprender, en función de los resultados de la Calificación.

Es posible señalar que se encuentra en instalación un sistema de evaluación del desempeño académico, de acuerdo a las dimensiones prioritarias definidas por la Universidad.

Formación Docente

La Universidad ha venido desarrollando distintas instancias formativas para los profesores, consistentes en cursos, seminarios y diplomados. Desde el 2015, se ha capacitado un total de 238 profesores, en las siguientes temáticas.

CURSO	PROFESORES
COMPETENCIAS DIGITALES	46
CURSO AULA VIRTUAL	49
CURSOS IDENTIDAD SALESIANA	74
EVALUACION POR COMPETENCIAS	69
TOTAL CAPACITACIONES	238

El actual Modelo de Formación señala orientaciones para la docencia, con el objetivo de que sirvan de referencia y faciliten el logro de los aprendizajes definidos en los perfiles de egreso. Estas orientaciones para la docencia consideran elementos identitarios y otros elementos que se derivan de las definiciones sobre la propuesta formativa.

El Sistema Preventivo Salesiano como un Modelo para la Docencia

Como aspectos centrales, se identifica la importancia de la experiencia comunitaria basada en la presencia, siendo indispensable la disposición de los profesores a atender y comprender los procesos de aprendizajes de cada estudiante. En el ámbito de la Educación Superior, se expresa a través de la detección temprana de problemas que condicionan su logro académico.

La investigación a partir de la propia práctica

Cada académico requiere analizar críticamente su propia práctica, revisando los logros o dificultades que se derivan de las estrategias metodológicas y evaluativas que implementa. Se considerarán como indicadores relevantes: tasas de aprobación, de titulación oportuna y deserción.

Saber disciplinario actualizado

La calificación y competencias de los académicos, desde el dominio disciplinario y pedagógico, obtenidos en ámbitos académicos o laborales.

Diseño de experiencias formativas transformadoras

El compromiso de la universidad es desarrollar una docencia centrada en los estudiantes y el aprendizaje, tal que todos adquieran las competencias propuestas en el perfil de egreso.

Para esto, se considera central poner atención en la Planificación, Implementación y Evaluación, de manera que estas instancias resguarden la construcción del aprendizaje en los estudiantes, coordinando condiciones y estrategias para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje asociados a la actividad curricular. Tanto la implementación como la evaluación, son consideradas instancias de retroalimentación y mejora.

A partir de estas orientaciones, la Universidad cuenta con un plan de formación docente que considera tres dimensiones: Identidad Salesiana, Formación Orientada por Competencias y Competencias digitales para la formación. Se espera potenciar atributos en los docentes que les permitan facilitar procesos de aprendizaje que generen impacto en la formación de los estudiantes y logren los perfiles de egreso declarados.

Dimensiones

1. Identidad Salesiana

En esta área se busca dar a conocer a los docentes de la universidad el modelo de formación salesiano, considerado como un modelo de vida que dialoga desde la fe, con el conocimiento y la ciencia en términos de la nueva evangelización y, un modelo educativo pastoral inspirado en el Sistema Preventivo.

2. Herramientas para la Formación Orientada por Competencias

Con la intención de garantizar que cada profesional egresado sepa actuar pertinentemente en un contexto determinado, desplegando conocimientos, aptitudes y actitudes, la universidad adopta un enfoque de formación orientado por competencias. En este sentido, resulta imprescindible formar a los docentes en el estilo, planificación y preparación de una enseñanza en educación superior orientada por competencias; además de abordar estrategias y metodologías para desarrollar un aprendizaje profundo y evaluar adecuadamente los resultados de aprendizaje.

3. Estrategias para la innovación académica

La docencia debe considerar las necesidades del entorno, de manera de integrar habilidades que serán demandadas por el mercado laboral a nuestros egresados. La intención es formar estudiantes con las competencias necesarias para desenvolverse en una sociedad digital, y con capacidad de adaptación a un entorno incierto. Para esto, es necesario fortalecer a los docentes en el uso e implementación de recursos de pensamiento y tecnológicos en las actividades curriculares que imparten.

A partir de estas tres dimensiones, se elaboran propuestas de cursos, a implementar durante los semestres y especialmente, en las semanas previas al receso institucional de verano y durante el mes de julio.

Normativa asociada

Este proceso se encuentra regulado externa e internamente por:

- Código del Trabajo
- Ley 21015 Inclusión Laboral
- Ley 20.609 de no discriminación
- Reglamento del Académico
- Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad

Mecanismos de aseguramiento de la calidad

- Cuadro de monitoreo de etapas
- Monitoreo de Postulantes
- Revisión semestral del instrumento Evaluación Docente
- Fechas de aplicación de Evaluaciones según calendario académico
- Informes de evaluación

Algunos indicadores de Gestión Académica son

- Porcentaje de académicos con información al día en el sistema de información, evaluaciones docentes, calificación y jerarquización.

Información de opinión

Respecto del ámbito Gestión Académica, un 65% de los académicos consideran que “existen procedimientos claros para el reclutamiento y selección del personal” y un 66% sostiene que “existen procedimientos claros para la contratación del personal”. Obtiene una evaluación inferior, la opinión sobre la adecuación de normas y procedimientos para la selección, con un 47% de acuerdo. Una evaluación similar obtiene la percepción sobre la adecuación de normas y procedimientos para la contratación.

Respecto de la idoneidad de los académicos, un 79% de ellos considera que es adecuada. En cuanto a la cantidad de docentes, solo un 49% la considera suficiente.

Sobre la claridad de los procedimientos para la evaluación del personal, un 54% consideran que estos son adecuados y que garantizan la contratación de perfiles de acuerdo al modelo. Un 49% considera que los mecanismos de evaluación permiten contar con perfil acorde al modelo de formación.

Un 58% considera que las instancias de perfeccionamiento garantizan un perfil docente acorde al modelo de formación.

Por otra parte, de acuerdo a los resultados obtenidos en la Encuesta de Evaluación Docente 2018 – 2, según nivel de aprobación positivo (es decir, opciones “Muy de acuerdo” y “De acuerdo”):

- Un 84% considera que su profesor/a explica en forma clara la materia
- Un 87% considera que su profesor/a, en las evaluaciones, pregunta lo visto en clases
- Un 77% considera que su profesor/a, entrega comentarios, rubricas o pautas, de la corrección de la evaluación
- Un 77% considera que su profesor/a, entrega a tiempo las notas de las evaluaciones
- Un 92% considera que su profesor/a, da espacio a los estudiantes para formular preguntas
- Un 87% considera que su profesor/a, incentiva la participación activa de los estudiantes en clases

- Un 79% considera que su profesor/a, logra despertar interés por los temas tratados en clases
- Un 89% considera que su profesor/a, mantiene un clima favorable para el aprendizaje
- Un 86% considera que conoces más de este tema gracias a este curso
- Un 84% considera que con la asignatura aprende cosas valiosas para su formación universitaria
- Un 81% se considera satisfecho/a con el curso

4. Estudiantes y Egresados

Seguimiento de la Progresión

La Universidad cuenta con mecanismos de seguimiento de la progresión de los estudiantes, a través de estudios de cohorte, principalmente, recayendo en las unidades académicas el acompañamiento oportuno de los estudiantes y la propuesta de medidas de mejora frente a situaciones especiales, con aprobación de las Facultades y Dirección de Docencia (cursos especiales, guías académicas), como una manera de reforzar este ámbito se han establecido nuevas modalidades, que a continuación se detallan.

La universidad realiza un seguimiento respecto del avance en la progresión de los estudiantes a partir de dos mecanismos:

- i. Seguimiento al logro de aprendizajes, detallado en el capítulo 2.
- ii. Sistema de Alerta Temprana

De manera de optimizar la asignación de recursos destinados a “Fortalecimiento de Aprendizajes” y monitorear adecuadamente el progreso de los estudiantes al interior de cada semestre, la universidad diseñó un modelo de alerta temprana. Este modelo considera dos fases:

- Determinación de una probabilidad de deserción por estudiante, considerando variables de ingreso: Jornada, Tipo Admisión, Gratuidad, PSUL, PSUM, Ranking.
- Seguimiento de asistencia y notas: primera semana mayo y primera semana junio

Esta información es entregada a las unidades académicas, de manera de que puedan realizar un adecuado seguimiento y eventual derivación a los estudiantes.

A continuación, se entregan datos sobre la retención, por año y por carrera.

Cohorte	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
2013	75%	67%	61%	59%
2014	80%	68%	62%	58%
2015	82%	72%	65%	
2016	86%	75%		
2017	84%			

CARRERA	DESERCIÓN AL PRIMER AÑO									
	2014		2015		2016		2017		2018	
PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN	2	25%	1	33%	2	22%	2	100%	0	0%
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA D	1	6%	3	9%	5	10%	2	5%	6	11%
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA V	3	20%	5	18%	4	11%	9	26%	3	8%
EDUCACIÓN PARVULARIA	0	0%	12	27%	9	14%	6	13%	9	12%
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL	2	4%	13	14%	9	8%	9	13%	12	12%
PEDAGOGÍA EN CASTELLANO	6	25%	9	38%	7	21%	5	14%	7	18%
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA	10	28%	9	27%	9	17%	8	22%	10	24%
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA	8	11%	14	13%	19	14%	8	8%	11	9%
PEDAGOGÍA EN INGLÉS	2	6%	7	21%	11	21%	10	19%	7	10%
PEDAGOGÍA EN FILOSOFÍA	0	0%	0	0%	6	38%	5	36%	5	33%
INGENIERÍA COMERCIAL D	5	11%	6	15%	5	10%	10	14%	10	14%

CARRERA	DESERCIÓN AL PRIMER AÑO									
	2014		2015		2016		2017		2018	
INGENIERÍA COMERCIAL V	10	38%	8	42%	9	27%	7	19%	9	35%
TRABAJO SOCIAL D	6	14%	3	6%	6	9%	7	10%	10	12%
TRABAJO SOCIAL V	2	17%	2	25%	5	23%	4	13%	5	17%
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	2	29%	1	14%	1	5%	7	54%	1	13%
PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICAS	6	25%	3	38%	3	11%	1	4%	6	17%
SOCIOLOGÍA	10	56%	6	29%	5	13%	7	16%	9	21%
PSICOLOGÍA	22	16%	18	15%	18	14%	18	12%	14	11%
DERECHO D	20	27%	6	11%	8	9%	19	19%	14	15%
DERECHO V	14	27%	10	27%	2	5%	10	23%	15	39%
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	5%	3	13%	8	22%	8	20%	10	23%
KINESIOLOGÍA	22	23%	21	22%	15	15%	21	20%	20	19%
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR D	3	27%	3	30%	4	13%	4	9%	12	23%
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR V	0	0%	1	13%	3	14%	2	9%	0	0%
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN TÉCNICA	1	7%	3	27%	0	0%	0	0%	1	7%
FONOAUDIOLOGÍA	24	33%	9	16%	10	12%	18	18%	16	16%
ENFERMERÍA	20	14%	13	11%	8	7%	15	10%	19	16%
INGENIERIA EN PREVENCIÓN DE RIESGO	3	21%	0	0%	2	9%	3	12%	3	15%
TOTAL	205	19%	189	17%	193	13%	225	15%	244	16%

La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), realizó en enero de 2019, una encuesta que tuvo por objetivo, identificar los factores relevantes que han influido en la deserción de los estudiantes UCSH entre las cohortes 2014 – 2018.

Esta encuesta fue respondida por 241 estudiantes que abandonaron la universidad, por distintas causas.

Detalle de la muestra encuestada:

Facultad	Carrera	N°
Ciencias Sociales 102 casos	Contador Público y Auditor	7
	Derecho	28
	Ingeniería Comercial	14
	Ingeniería en Administración	4
	Psicología	27
	Sociología	10
	Trabajo Social	12
Educación 83 casos	Educación Parvularia	6
	Castellano	7
	Educación Artística	5
	Educación Básica	12
	Educación Diferencial	9
	Educación Física	14
	Educación Técnica	1
	Filosofía	4
	Historia	6
	Inglés	12
	Matemáticas	5
Salud	Religión	2
	Enfermería	16

56 casos	Fonoaudiología	19
	Ingeniería en Prevención de Riesgo	1
	Kinesiología	20
Total General		241

Principales resultados

A nivel general, estos son algunos de los resultados obtenidos en este estudio:

- El 46% de las y los entrevistados trabajaba durante sus estudios
- El 81% no tenía hijos.
- El 55% sentía que la carrera que estudiaba en la UCSH era su vocación.
- El 58% sentía que la universidad cumplía con sus expectativas de estudio
- El 70% considera que fue responsable con sus estudios
- El 74% evalúa como positiva la convivencia que tuvo con sus compañeros al interior de la UCSH
- Entre las razones que señalan como motivos de su decisión de retiro, se señalan: 26% vocacionales; 21% económicas; 14% insatisfacción con los profesores/institución; 10% salud; 10% familiares; 9% académicas; otras 10%.
- El 63% señala que no buscó apoyo o guía de la institución, antes de tomar la decisión de retiro. El 37% restante, señala haber buscado guía o apoyo en las siguientes instancias: 43% en jefes o coordinadores de carrera o escuela; 21% en el DAE; un 10% en la CEAC; un 8% con profesores; un 4% con compañeros, un 4% en el PRIAVU; otras opciones, 9%.
- El 61% cree que su decisión de retiro podría haber cambiado con un mayor apoyo o guía de parte de la universidad.

Servicios a Estudiantes

La universidad tiene la misión de contribuir a la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo de actividades que promuevan diferentes habilidades físicas, deportivas y sociales.

Para esto, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), genera variadas instancias formativas y de recreación, que organiza a través de cuatro áreas: Vida Universitaria, orientada hacia el fortalecimiento de la vida e identidad universitaria a través de la entrega de herramientas complementarias a la formación profesional; Selecciones Deportivas, que genera un espacio de participación deportiva individual y colectiva de los estudiantes con un enfoque en la formación integral, en diversas actividades deportivas, representando a la UCSH en diversos campeonatos interuniversitarios; Vida Saludable está orientada a contribuir a la formación integral de nuestros estudiantes y al mejoramiento de su calidad de vida por medio de actividades deportivas y de autocuidado, que buscan la promoción y el incentivo para la adquisición de un estilo de vida saludable y Beneficios Estudiantiles, que está orientada a la entrega de servicios y beneficios del estudiante tales como la Credencial Universitaria, la Tarjeta Nacional Estudiantil TNE y apoyo en la atención psicológica del Centro de Atención a la Comunidad CEAC de la UCSH.

Algunos servicios que ofrece la DAE son talleres formativos y de actividad física, actividades de participación política, como jornadas con dirigentes estudiantiles, instancias de participación por

medio de proyectos sociales, actividades deportivas de carácter competitivo y de carácter recreacional, acompañamiento psicológico y otros.

A continuación, se presenta el total de estudiantes que ha participado en las distintas instancias que ofrecen estas áreas entre 2015 y 2018.

		2015	2016	2017	2018
Talleres para estudiantes	Cantidad anual	7	12	21	26
	Cantidad Estudiantes participantes anual	152	408	481	994
Fondos Concursables	Proyectos presentados	10	3	9	10
	Estudiantes participantes en proyectos presentados	34	12	15	20
	Proyectos Ganadores	5	1	3	4
	Estudiantes participantes en proyectos ganadores	11	2	6	11
Jornada Dialogo Estudiantil	Cantidad jornadas	-	-	2	1
	Cantidad Estudiantes Asistentes	-	-	31	21
Selecciones deportivas	Cantidad de Equipos	8	8	8	8
	Cantidad de estudiantes anual	106	108	107	120
Becas Deportista Destacado (Selecciones Deportivas)	Cantidad de Beneficiarios anual	50	23	18	25
Servicios Deportivos	Cantidad de estudiantes acondicionamiento Físico	960	1.152	1.054	1.537
	Nado Libre (inscritos v/s Visitas)	592	1.218	2.400	1.782
Atención CEAC (Atención psicológica)	Cantidad de Estudiantes	248	no ⁵	258	242
	Cantidad de Atenciones	2.059	no	2.142	1.810
Seguro traumatológico Educación física y Selecciones Deportivas	Montos UF	103	99	135	249
	N° de Estudiantes que usaron el Beneficio	88	92	143	170
	N° de Asegurados	610	617	542	526

⁵ Información existente y comprometida por CEAC, pero que al momento de la redacción de este informe aún no se tiene.

Otra manera que tiene la Universidad de apoyar a sus estudiantes es por medio de Becas. Estas se administran desde la unidad de gestión de Becas, perteneciente a la Dirección de Finanzas.

Las becas son las siguientes:

Becas	2015		2016		Diferencias		2017		2018	
	N° Becas	Monto \$	N° Becas	Monto \$	N° Becas	Monto \$	N° Becados	Monto \$	N° Becados	Monto \$
Beca Don Bosco	308	188.593.028	182	95.588.595	-126	-93.004.433	110	76.905.813	94	64.720.000
Beca Emergencia	46	22.166.934	39	38.000.000	-7	15.833.066	29	16.290.097	8	4.145.274
Beca Excelencia Complementaria	249	124.102.802	72	36.674.052	-177	-87.428.750	41	21.243.570	41	22.920.580
Beca Mérito Académico	30	7.500.000	28	8.400.000	-2	900.000	28	8.400.000	29	8.700.000
Beca UCSH (funcionarios)	21	30.365.382	20	35.586.536	-1	5.221.154	20	35.281.355	19	28.520.300
Beca Especial Funcionarios	4	1.079.340	3	1.161.478	-1	82.138	3	899.460	6	1.276.165
Beca Alimentación	175	21.000.000	110	21.000.000	-65		59	3.137.302	91	5.000.000
SUBTOTAL	833	394.807.486	454	236.410.661	-379	-158.396.825	290	162.157.597	288	135.282.319

Hay que indicar que desde el año 2016 la universidad adscribe a gratuidad universitaria, por lo que el número de estudiantes becados se reduce considerablemente. Las Becas que ofrece la universidad ayudan principalmente al pago de arancel y matrícula.

Servicios de biblioteca

La Dirección de Biblioteca y Recursos de Información Académica (DIBRI) contribuye al proceso formativo, la docencia e investigación, en concordancia con la misión de la Universidad, poniendo a disposición de la Comunidad los recursos de Información necesarios para la generación y transmisión del conocimiento, a través de plataformas informacionales y recursos para el apoyo del trabajo de estudiantes de pre y postgrado, de los académicos y de los centros de investigación.

Cuenta con tres Bibliotecas; Casa Central, Lo Cañas y San Isidro y un Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI). Su colección bibliográfica está compuesta por más de 171.000 volúmenes, relacionados con las áreas del conocimiento de los programas que imparte la Universidad, además cuenta con la suscripción a 44 bases de datos lo que proporciona a la comunidad acceso a más de 30.000.000 de documentos digitales y 550.000 títulos de libros digitales o electrónicos, a esto se agrega la Biblioteca Digital UCSH contiene una colección de más de 130 títulos de monografías realizadas en la Universidad y constituye también un archivo histórico de la producción académica y de divulgación desarrollada en la institución.

Se destaca en torno a la colección que la bibliografía mínima de los programas de formación de pregrado rediseñados se pone a disposición de los estudiantes y toda la comunidad académica, a través del campus virtual y, a su vez, se gestiona la digitalización de los textos que componen este material bibliográfico.

La Biblioteca cuenta con un sistema automatizado de gestión bibliotecaria que permite la eficiencia de su gestión, el intercambio de datos en forma cooperativa, optimizar el tiempo de respuesta de la unidad, el control administrativo y la generación de indicadores de gestión documentados a través de procesos informáticos. De esta manera, administra el préstamo y renovación del material bibliográfico, las bases de datos y desarrolla su colección, difundiendo sus servicios y recursos a estudiantes y académicos para aumentar el flujo de usuarios y posicionar a la Biblioteca como una unidad clave en la vida universitaria de los estudiantes.

Además de lo anterior, se encarga de la creación de servicios a la medida de las necesidades del docente e investigador, apoyándole en la búsqueda y recuperación de información pertinente sobre las nuevas plataformas electrónicas.

Para afrontar el desafío de favorecer la autonomía de los usuarios durante el proceso de aprendizaje, la Dirección de Biblioteca y Recursos de Información Académica busca la adecuación de los servicios a las nuevas necesidades, a través de un programa formativo para toda la comunidad académica, se potencian las competencias y habilidades en el uso y gestión eficaz de la información y se aprovechan los nuevos entornos de aprendizaje desarrollando nuevas herramientas de comunicación, para ello, se imparte el Programa de Competencias de Información, que tiene como primer objetivo la disminución de las carencias en el manejo y uso de la información que se evidencian a partir del Estudio de Caracterización del alumno que realiza cada año la Universidad.

Por otra parte, mantiene y administra la plataforma virtual de aprendizaje institucional, habilitando cada semestre académico, más de 1.200 aulas virtuales para el nivel de Pregrado, las que son utilizadas como complemento de la clase presencial. A ello se suman entornos de aprendizaje para Formación Continua y Postgrado, donde se registran experiencias de aprendizaje, en modalidad B-learning y completamente a distancia.

Asimismo, ofrece capacitación a los académicos a través de los talleres “Uso activo del Aula Virtual: diversas herramientas digitales para el desarrollo de la docencia”, “Capacitación Campus Virtual”, entre otros, con el fin de integrar la plataforma de aprendizaje de la Universidad al proceso de

formación de los planes de estudios. También asesora e implementa estrategias de uso educativo de tecnologías de la información y la comunicación para las unidades académicas y promueve didácticas para la mejora de las prácticas docentes.

De este modo, la Dirección de Biblioteca y Recursos de Información Académica, junto la comunidad docente, se hace parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, entregando información conveniente y relevante para la docencia y apoyo en el uso de herramientas adecuadas para dicha función.

Seguimiento a Egresados

La universidad ha implementado instancias de trabajo colaborativo, basado en la coordinación entre unidades académicas y de gestión, con el objetivo de establecer vínculos bidireccionales con sus titulados, considerando el sentido de pertinencia y de aprendizajes mutuos, que favorezca ambas partes conformando un trato responsable y solidario que permita la realización de un trabajo flexible acorde a sus requerimientos.

La vinculación se estructura en los siguientes ejes.

Sistematización y seguimiento de Titulados, de manera de conocer su situación laboral, índices de movilidad profesional e información sobre su formación académica posterior al egreso.

Implementación de Consejos consultivos por unidades académicas, donde participen titulados/as, empleadores, centro de prácticas coordinadores de vinculación con el medio y directivos, basando el trabajo en la retroalimentación que pueden generar estos dos grupos externos al diseño curricular y la formación de profesionales.

Beneficios y Servicios, internos y externos. Dentro de estos, se destacan: acceso con precios preferentes a cursos de natación, acceso a la biblioteca y a la cuenta de correo de la universidad, mentorías, clínica kinésica y descuentos externos en servicios de salud, deporte y recreación.

Actualización profesional y formación continua, En los cuales destacan Descuentos en programas de formación continua, cursos de actualización disciplinar, talleres de complementación de saberes y entrenamientos para potenciar las habilidades profesionales.

Acompañamiento a la vida laboral

La inserción laboral de los egresados es una constante preocupación. Para abordar este aspecto, se ha implementado el programa de Acompañamiento a la vida Laboral que tiene como objetivo potenciar la empleabilidad de egresados mediante acciones que favorezcan sus capacidades profesionales. Considera líneas de trabajo:

- Apresto y entrenamiento laboral
- Intermediación Laboral
- Gestión de Redes de contacto
- Participación en Bolsa de Empleo e instancias de vínculo con Empleadores

Datos de contexto

Los datos disponibles de inserción laboral, corresponden a las cohortes de graduados del período 2013 al 2017. Mediante la aplicación de una encuesta online, DIPLADES indaga sobre diferentes aspectos de la situación ocupacional de los titulados.

En la siguiente tabla se presenta la muestra de esta medición, por carrera, año de egreso y tipo de jornada (diurna y vespertina).

Facultad	Carrera	2013		2014		2015		2016		2017		Total
		D	V	D	V	D	V	D	V	D	V	
Ciencias Sociales	Contador	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	Derecho	0	0	0	0	1	0	2	0	2	0	5
	Administración	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	3
	Ing. Comercial	2	3	0	1	1	4	3	2	2	7	25
	Psicología	5	0	7	0	8	0	5	0	8	0	33
	Sociología	3	0	1	0	4	0	3	0	2	0	13
	Trabajo Social	6	3	3	2	4	4	4	2	3	1	32
Educación	Ed. Parvularia	2	0	4	0	0	0	4	0	1	0	11
	Ed. Artística	2	0	1	0	4	0	1	0	2	0	10
	Ed. Diferencial	4	0	5	0	7	0	6	0	10	0	32
	Ed. Básica	6	2	5	3	4	3	5	4	4	3	39
	Ed. Física	7	0	11	0	7	0	10	0	11	0	46
	Historia	4	0	6	0	6	0	7	0	3	0	26
	Matemática	0	0	1	0	1	0	4	0	3	0	9
	Ed. Técnica	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	4
	Religión	2	0	1	0	1	0	0	0	1	0	5
	Castellano	4	0	3	0	1	0	1	0	3	0	12
	Filosofía	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	3
Inglés	4	0	3	0	4	0	4	0	9	0	24	
Salud	Kinesiología	0	0	0	0	1	0	3	0	5	0	9
Total		51	9	52	6	55	13	63	11	69	13	342

Entre algunos de sus principales resultados se encuentran:

- Al 2018, un 91% de las y los egresados consultados declaran trabajar en actividades relacionadas a su profesión.
- La renta promedio de las y los titulados UCSH consultados es de \$851.265.
- El 71% declara trabajar en el sector privado y el 29% en el público.
- El 45% de ellos cuenta con contratos indefinidos, un 29% a plazo fijo y un 23% contratos por prestación de servicios.
- Un 8% de las y los encuestados se declaran en la condición de “desocupados/as”; el 61% son mujeres y un 39% son hombres.
- Respecto a si volverían a la UCSH a estudiar un postgrado, la mayor parte de los y las profesionales lo harían (80%), mientras que un 15% no estaría dispuesto.

- Al ser consultados(as) si es que recomendarían estudiar en la UCSH, un 96% sostiene que estaría dispuestos a hacerlo.
- Al consultarles si recomendarían a familiares, amigos y conocidos estudiar su misma carrera en la universidad, un 82% manifestó que la recomendaría, mientras que un 19% no recomendaría su carrera.

Los resultados de una encuesta recientemente realizada por el área Alumni UCSH, sintetizan información sobre 82 personas. De ellas, un 45% corresponde a titulados/as de la Facultad de Ciencias Sociales (N=37), un 43% de la Facultad de Educación (N=35) y un 12% de la Facultad de Salud (N=10).

Se señalan entre sus principales resultados, los siguientes.

- En cuanto a la situación laboral actual, las y los titulados de:
 - Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas un 65% (n=24), declara tener un trabajo relacionado con su formación; un 27% (n=10) se encuentra en búsqueda de trabajo.
 - Facultad de Educación, un 77% (n=27), declara tener un trabajo relacionado con su formación y un 17% (n=6) se encuentra buscando trabajo. Finalmente, en la
 - Facultad de Salud un 80% (n=8) de las personas participantes se encuentra en búsqueda de un trabajo, un 20% (n=2) tiene un trabajo relacionado con su formación y un 10% (n=1) declara que trabaja en un área distinta a la de su formación.
- Como se observa en las facultades de Ciencias Sociales y Educación, la mayor parte de sus egresados declaran trabajar en jornada completa (un 89% y 66% respectivamente). En el caso de Salud, un 67% lo hace por horas y un 33% a media jornada.
- A nivel general, un 54% (n=32) de quienes participaron de la encuesta señalan contar con contrato indefinido, un 24% (n=14) trabajar a honorarios y 22% (n=13) a plazo fijo. En este caso, la Facultad de Educación contaría con un 62% de egresados en categoría plazo fijo, la de Ciencias Sociales 48% y la de Salud un 33%.
- En cuanto al nivel de renta líquida mensual declarado por las y los participantes de la encuesta, en el caso de
 - Facultad de Ciencias Sociales, un 31% (N=8) tendría una renta igual o superior a \$1.000.001; y un 39% entre \$500.001 y \$800.000.
 - Facultad de Educación, un 41% (n= 12) tendría una renta entre \$500.000 y \$800.000 pesos, un 24% (N=7), entre \$800.001 a \$1.000.000.
 - Facultad de Salud, un 67% (n=2) tendría una renta mensual entre \$500.001 y \$800.000 pesos y un 33% (n=1) entre \$200.001 y \$500.000 pesos.
- Entre las y los entrevistados, solo un 11% (N=9) declara contar con el grado de magister. De este número, un 7% corresponde a la Facultad de Ciencias Sociales (N=6) y un 4% (N=3), de la Facultad de Educación. Se destaca que en un 78% de estos casos, el grado de magíster fue obtenido en la UCSH. Un 2% del total de los entrevistados/as declara estar realizando un magister.
- Al ser consultados si la formación recibida en la UCSH los preparó para enfrentar desafíos, en términos generales, un 61% se declara “de acuerdo” (N=50) y un 18% (N=15) “muy de acuerdo”. La opción “en desacuerdo”, alcanza un 7% y la “ni en acuerdo ni en desacuerdo” un 12% (N=10).

- Ante la sentencia “El sello de la UCSH es reconocido en el medio laboral”, el 33% (n=27) de las y los entrevistados manifiesta estar de acuerdo, un 28% (n=23) muy de acuerdo, mientras que un 28% (n=23) no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- Al indagar sobre cuáles son los principales atributos del sello de la UCSH que identifican las y los participantes, se observa que las opciones con mayores menciones son: “Aprendizaje al servicio de la comunidad” con un 27% del total (N=50); “Responsabilidad social y promoción de los DD.HH”, con un 23% (N=42); y “Defensa de la dignidad humana e inclusión”, con un 21% (N=38). Por su parte, la “Formación Valórica” recibe un 19% y la “Identidad católica salesiana”, un 9% (N=9) de menciones.

5. Uso de la Investigación

La universidad reconoce el aporte de la investigación sobre la docencia, ya que permite conocer el impacto de la docencia en el proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo, se considera relevante generar vínculos entre el desarrollo de la investigación y la docencia de pregrado.

La universidad dispone de concursos internos de iniciación a la investigación, denominados “Fondos Semilla”. Estos fondos cuentan con una línea de investigación dedicada a la investigación respecto de la docencia.

Por otra parte, del Modelo de Formación se desprenden orientaciones para la docencia, entre las que se distingue “La investigación a partir de la propia práctica”. A partir del reconocimiento del rol activo de los académicos en la mejora de los procesos de formación y en la generación de aprendizaje institucional, se hace necesario contar con un análisis de la información generada a partir de su práctica docente.

Este análisis requiere incorporar indicadores de logro, así como también, la revisión de dificultades que se derivan de las estrategias metodológicas y evaluativas que implementa.

Asimismo, esta reflexión considerará la información proveniente de otros actores clave, como sus egresados, empleadores u otros representantes de organismos relacionados.

La Dirección de Investigación y Postgrado ha abierto el concurso “Estudios para apoyo a la docencia”. El objetivo es incentivar la investigación enfocada a procesos de docencia a través de la sistematización de información relevante sobre didácticas, procedimientos, características y descripción de procesos de docencia y estudiantes. Se espera que los resultados aporten de manera pertinente y relevante al desarrollo de la Universidad. Los estudios considerarán una perspectiva de mejoramiento de la calidad de la docencia de pregrado y postgrado.

Algunas áreas en las que se pueden enfocar los proyectos:

- Investigación para conocer y mejorar la docencia impartida en la UCSH.
- Revisión de perfiles de egreso de la UCSH.
- Metodologías activas de aprendizaje.
- Métodos innovadores de evaluación para apoyo a la docencia

III. AVANCE DE MEJORAS

Esta tabla sistematiza las debilidades identificadas en el Acuerdo de Acreditación N° 372.

DEBILIDAD	ESTADO DE AVANCE
<p>1. Faltaría determinar la periodicidad para la evaluación de los perfiles de egreso</p>	<p>De acuerdo a lo señalado en el Modelo de Formación, la universidad ha establecido una instancia de revisión periódica a la totalidad de los componentes que constituyen un programa de formación de pregrado.</p> <p>Esto implica que, transcurridos cinco años desde la creación o realización de adecuaciones a un determinado programa, se someterán a revisión los siguientes documentos: Perfil de Egreso, Matriz de Especificaciones, Plan de Estudios, Matriz de Tributación y Programas de Actividades Curriculares.</p> <p>A partir de esta revisión, las unidades académicas podrán iniciar procesos de adecuación curricular.</p> <p>Adicionalmente, cada año se realizará una instancia de evaluación anual por Programa, considerando el análisis de indicadores académicos clave. A partir de esta evaluación, también podrán iniciarse procesos de adecuación.</p>
<p>2. No se cuenta con estudios sobre la eficacia del Programa de Inserción y Acompañamiento a la Vida Universitaria (PRIAVU).</p>	<p>Actualmente existen estudios de impacto de las acciones de acompañamiento académico del Programa de Inserción y Acompañamiento a la Vida Universitaria. A partir de estos resultados y en consideración de los lineamientos de la nueva Vicerrectoría Académica, se reformuló el foco de las acciones, orientándose preferentemente al Fortalecimiento de Aprendizajes para estudiantes que presentan problemas en el avance de su formación.</p> <p>Actualmente, los mecanismos de fortalecimiento de aprendizaje son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones diagnósticas y Nivelación de competencias de entrada. • Mentorías, realizadas por profesores, a asignaturas con alta reprobación o solicitadas por las Escuelas. • Talleres, dentro o fuera de actividades curriculares. • Consejerías Académicas. <p>Al finalizar cada año, se entregará un informe del impacto de estas acciones en el rendimiento académico de los participantes.</p>

DEBILIDAD	ESTADO DE AVANCE
<p>3. El Modelo Educativo es homogéneo en todas las carreras, sin distinción de modalidad, jornada o vía de ingreso, por ende, no considera las diferencias en conocimiento, experiencia y necesidades propias de cada tipo de estudiante, que configura un distinto perfil de ingreso</p>	<p>Se encuentra en etapa de formalización, una resolución que permite el reconocimiento de aprendizajes previos.</p>
<p>4. El número de doctores en este plantel disminuyó (académicos adjuntos), en ese mismo período (2010 a 2015), a 18.</p>	<p>La evolución de académicos con grado de doctor registra un incremento de 47 en 2014 a 77 en 2018.</p>
<p>5. La institución declara cambios de jerarquía entre los años 2010 y 2014 para un número de 50 académicos, situación que a juicio de la Comisión, aun presenta espacios sustantivos de mejora.</p>	<p>El nuevo Reglamento del Académico establece una separación de los académicos en dos tipos de planta: ordinaria y especial. La distinción radica en la cantidad de funciones ejercidas por los docentes, quedando en la planta ordinaria, profesores que ejercen labores en docencia, investigación o creación, y vinculación con el medio. En el transcurso de este año, se determinarán plantas por Escuelas.</p>
<p>6. Dada la existencia relativamente nueva de los convenios de desempeño, no se logra establecer claramente la vinculación entre los planes de desempeño individual y su impacto en el proceso de promoción y jerarquización.</p>	<p>A objeto de asegurar la correcta implementación del Reglamento del Académico, la universidad se encuentra estructurando un Sistema de Evaluación Académica, que considera los compromisos adoptados por los académicos en su evaluación, que se encuentra en conexión directa con la calificación y jerarquización académica. En el nuevo diseño, los procesos de evaluación, calificación y jerarquización, se encuentran vinculados.</p>
<p>7. La Universidad no ha indagado con profundidad las posibles causas que han impactado en los principales indicadores de progresión académica.</p>	<p>La universidad cuenta con un Sistema de Alerta Temprana, que permite establecer estudiantes que se encuentran en situación de riesgo académico. Luego de detectados, los estudiantes son contactados por las Escuelas, quienes evalúan la necesidad de derivación a distintas instancias de la universidad. Adicionalmente, se realiza una Evaluación Anual de Planes de Estudios, que mide los indicadores académicos clave, entre ellos, los de progresión académica. Por otra parte, se está diseñando un estudio para comprender a cabalidad el fenómeno de la deserción en la universidad.</p>

DEBILIDAD	ESTADO DE AVANCE
<p>8. La Universidad cuenta con mecanismos de evaluación del proceso de enseñanza y con instancias de acompañamiento en la progresión del plan de estudios de pregrado diurno, herramientas que son aplicadas en menos medida en la jornada vespertina.</p>	<p>El Modelo de Formación considera relevante el aseguramiento de instancias de evaluación de aprendizajes que sean de carácter formativo. La Dirección de Docencia realizará una sistematización del avance del logro de Indicadores de aprendizaje, a fin de conocer la progresión de cada estudiante. La Unidad de Fortalecimiento de Aprendizajes se encuentra analizando las adaptaciones al modelo de acompañamiento, de manera de responder a las necesidades de la jornada vespertina.</p>
<p>9. La institución reconoce una debilidad en el seguimiento de los egresados y se encuentra realizando una línea de desarrollo que permita la construcción de una red de colaboración entre escuelas, con el objeto de levantar información respecto de los egresados y retroalimentar la formación entregada por la Universidad.</p>	<p>La universidad ha organizado una instancia de trabajo colaborativo a nivel institucional, coordinada por la Dirección de Vinculación con el Medio. A través de diversas iniciativas, se establece contacto directo y permanente con los egresados. Asimismo, se observa un avance en la constitución de Consejos Consultivos de cada Escuela. En estos, participan titulados, empleadores, representantes de centros de prácticas, coordinadores de vinculación con el medio y directivos, para el levantamiento de información que permita la retroalimentación a los procesos de diseño curricular y de formación de profesionales.</p>
<p>10. Durante la visita de evaluación externa, no se lograron identificar investigaciones realizadas con el propósito de conocer y mejorar la calidad de la docencia impartida, así como investigación de interés en las nuevas metodologías centradas en competencias.</p>	<p>Las orientaciones para la docencia, consignadas en el Modelo de Formación, establece como fundamental la investigación sobre la propia práctica. A raíz de esto, se espera que la universidad favorezca la realización de instancias que permitan el intercambio de investigación sobre el impacto de las prácticas docentes en las experiencias formativas de los estudiantes.</p>
<p>11. No existe análisis que permitan esclarecer las razones de dicha alza (retención de primer año) y que aseguren, razonablemente, su mantención en el futuro.</p>	
